

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.**

En esta ciudad de Quito D.M., a los 08 días del mes de abril de 2016, a las 11.00 horas, en el domicilio de la compañía Desarrollos Inmobiliarios Trabahaq S.A., ubicado en la Av. Antonio de Ulloa y Pedro Bedon Edificio Kamay, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social los señores Accionistas se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	%
CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	100.000,00	100.000	50%
TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	100.000,00	100.000	50%
TOTALES	USD \$ 200.000,00	200.000,00	100.00%

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores accionistas manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidente el Sr. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-hoc al Sr. Jorge Esteban Calero Torres

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2015.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2015.

Se dispone el tratamiento y resolución del balance general y estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los Accionistas.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2015.

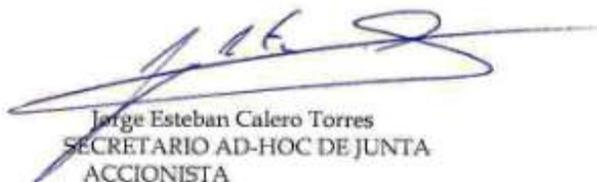
La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el resultado correspondientes al ejercicio económico 2015, al ser positivo su valor se considera prudente ya que fue un año operativo y de mucha inversión y este 2016 que se va activar las nuevas oficinas y si se concretan las operaciones pactada se obtendrá los resultados proyectados para el beneficio de la empresa; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice esta resolución y se mantenga el patrimonio positivo y que no se cancele ningún dividendo, sino que el resultado luego de cancelar los impuestos de ley, se mantengan en el patrimonio.



Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 11.45 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmando para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad hoc.



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA



Jorge Esteban Calero Torres
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA